

Suscripción  
en Cádiz, 1  
pta. al mes.  
Director Ra-  
món del Río.

# GENTE NUEVA

Trimestre,  
fuera de Cá-  
diz, 4 ptas.  
Administ.<sup>dor</sup>  
Fran.<sup>co</sup> Ortiz

Semanario ilustrado, festivo, independiente ≡ Redacción y Admón. Rosario núm. 4

## Advertencia

La Redacción y Administración de este periódico, han quedado instaladas desde la fecha, en la calle del Rosario, número 4, imprenta, á donde en lo sucesivo deberán dirigirse cuantos asuntos tengan relación con nuestro periódico.

## GUIA LOCAL DEL LECTOR

### A NUESTROS SUSCRIPTORES

En la tercera plana de este número inauguramos hoy una sección que publicaremos en todos los siguientes, con el título *Guía local del lector*, en la que figurarán gratuitamente, todos los señores suscriptores de GENTE NUEVA que ejerzan carrera, profesión, arte, industria, comercio, etc., etc.

Creemos que á nuestros suscriptores agrada esta reforma que en su obsequio introducimos, y de paso bueno es anticiparles también, la noticia de que nuestro semanario aparecerá muy en breve con importantes reformas en su confección actual.

## Las Casas de Préstamos

### HABLEMOS DE «LA CONFIANZA»

Siempre se ha dicho que la *confianza mata al hombre*, y en la mayoría de los casos, parece que resulta el adagio de una verdad inconcusa.

Por estimarlo así en un punto que es de interés público que tratemos, reanudamos hoy en estas columnas aquella enérgica y digna campaña que sostuvimos no ha mucho tiempo contra las tituladas casas de «Compra-venta mercantil,» las cuales, como se recordará, demostramos que no eran otra cosa sino Casas de préstamos que se ocultaban de muchas cosas empleando el título primeramente indicado.

Las Casas de préstamos, de ser honrados, probos y dignos sus propietarios, prestarían un servicio utilísimo á la media clase y á la clase menesterosa; pero, por desgracia, ¡qué pocos son los establecimientos de esa índole cuyos amos, tienen conciencia!

Son, en gran número, verdaderos *mata-tías* que le chupan la sangre al desgraciado que va á esos establecimientos para pignorar por cuatro óchavos, y quizás luego perder, lo que adquirió á costa de extraordinario trabajo.

Pero, dejémosnos de prólogo, y entremos en materia.

\*\*

Tenemos á la vista una papeleta de empeño de la Casa de préstamos *La Confianza*, recientemente abierta al público en la calle Obispo Urquinaona, núm. 9.

Expresa ese resguardo que se halla le-

galmente establecida: nosotros entendemos todo lo contrario.

Nosotros entendemos que, á poco que el digno Sr. Gobernador civil de la provincia se haga cargo de las razones que vamos á exponer para demostrar que *La Confianza* no cumple la Real orden publicada hace poco reglamentando el funcionamiento de las Casas de préstamos, ordenará al propietario de ese establecimiento que observe lo prescrito, porque entendemos que muy por alto del interés personal de un industrial cualquiera, más ó menos listo, más ó menos avisado, está el interés del público, que es muy respetable, tanto más cuando de asuntos mercantiles se trata.

Acerca de este punto, no queremos decir una palabra más: confiamos para que se nos atienda, como siempre lo fuimos con fortuna, en el celo, en la honorabilidad y en la justificación del dignísimo Sr. Gómez Núñez, nuestro caballeroso Gobernador civil.

Inserta el resguardo de *La Confianza*, que ya decimos lo tenemos á la vista sobre la mesa de trabajo, una tarifa de «Almacenaje y gastos de negocio,» seguida de la indicación «Artículo 1867 del Código Civil,» que parece querer dar á entender que en dicho artículo se fundamenta el cobro á que la *tarifa* se refiere.

Pues bien:—y ya esto lo ha dicho antes que nosotros un apreciable colega—el artículo 1867 del Código civil no es aplicable á este caso en absoluto, porque no habla, directa ni indirectamente del cobro de «almacenajes y gastos de negocio.»

Ese artículo invocado por el dueño de la Casa de préstamos de la calle Obispo Urquinaona, se refiere sólo al pago de los *gastos abonados por conservar efectos*.

El propietario de *La Confianza* no se ha fijado en lo que ha hecho, ó no ha querido verlo claro, ó ha querido presentarlo turbio, porque si cobra un solo céntimo por aquel concepto, queda virtualmente anulado el artículo 16 del Reglamento porque actualmente se rigen las Casas de préstamos.

La ley ÚNICA (ÚNICA, entiéndalo bien quien deba entenderlo), porque deben regirse las Casas de préstamos, es el Reglamento provisional de 23 de Septiembre del año pasado, una de las mejores obras del Sr. la Cierva, y en tanto no se modifique, á él solo hay que atenerse en las operaciones de empeños.

El Reglamento de referencia en sus artículos 11 y 19, *no autoriza en forma alguna* el cobro de cantidades, por las Casas de préstamos, sino es por el concepto de *interés*, hasta el punto de que, previsivamente, ante el temor de que algunos prestamistas cobrasen por *seguro* una enormidad, al ordenar en el artículo 18 este seguro, preceptúa que ha de ser *por cuenta del establecimiento*.

Cabe, pues, preguntar: ¿esto preceptuado, cómo había de permitir el cobro de una cantidad mucho mayor que el interés, por gastos de negocio?

Pero, aún hay más y *gordo*, y en parte de lo que resta, el apreciable colega á que antes nos referimos, también ha hecho hincapié.

Véase lo que ha escrito, sirviéndole de base la lógica incontrovertible de los números.

«El interés al capital—dice, refiriéndose á la mencionada Casa de préstamos—lo fija el establecimiento á que nos referimos, en uno por 100 mensual hasta 100 pesetas, pero cobra por fracciones de cinco céntimos, según advierte, y como no hace indicación alguna del artículo en que se funda, suponemos que no habrá encontrado en ninguna ley escrita nada á que agarrarse, y en este punto nos permitimos preguntar: ¿á cuántos abusos puede prestarse esta forma de cobro?»

«Si al hacer la solicitud de autorización (art. 4.º) el prestamista ha consignado como tipo máximo de interés el 12 por 100, *no puede cobrar cantidad superior de ningún modo ni por ningún otro concepto, sin incurrir en grave responsabilidad*. Otra cosa sería burlarse de la ley y de las autoridades, mucho más, cuando, como en este caso, el cobro por almacenaje, etcétera, resulta una enormidad, á saber: en una operación de pesetas 25'25, viene á ser un 24 por 100; en una de 10'25 un 30 por 100; en una de 1'50 pesetas el 40 por 100, y en una de á peseta, el 60 por 100. Pero hay más: teniendo en cuenta la idea peregrina del cobro por fracciones de cinco céntimos, los meses empezados considerados como enteros, etc., rara será la operación que pague menos del 60 por 100, y aún mucho más, en la mayoría de los casos.»

¿Eh? ¿Qué tal se conduce *La Confianza*?

Por algo decíamos antes que «la confianza mata al hombre.»

De acuerdo, en un todo, con el periódico referido, nos parece también que el sistema ideado y puesto en práctica por esa Casa de préstamos de la calle Obispo Urquinaona, no puede prosperar.

Y no prosperará, lo tenemos por seguro, porque el dignísimo Sr. Gobernador civil, que es fiel cumplidor de las leyes, al tener conocimiento de esto que la prensa denuncia, todo ello muy importante, dado que se perjudican intereses muy sagrados, adoptará las medidas conducentes para que se cumpla el Reglamento del Sr. Ministro de la Gobernación, y castigará con la mayor energía esos hechos que parecen abusivos y que solo dicha respetable autoridad es la llamada á corregir, al igual que recientemente lo ha verificado el Sr. Gobernador civil de Sevilla.

\*\*

Otro día hablaremos del sistema de firma que el dueño de esa Casa de préstamos emplea en los resguardos ó papeletas de empeño y de otra multitud de hechos que ha puesto en práctica, en su funcionamiento, la Casa tantas veces referida.

Hay tela que cortar por largo tiempo.

## CUENTO

### La primera hazaña

Formando parte de una de las últimas expediciones de tropas repatriadas de Cuba, vino á la Península un capitán, conocido entre sus camaradas por el *bravo López*, y que había ido á la Gran Antilla de simple sargento.

Que el adjetivo estaba bien aplicado, claramente se demostraba con la sola enumeración de los ascensos y condecoraciones que, á manera de radiantes luceros,

esmaltaban el cielo de su brillante hoja de servicios.

A tal extremo había llegado la fama de este militar, que su solo nombre causaba el más profundo temor entre las partidas insurgentes.

Y no es que López, al marchar con su batallón á la campaña, llevase cual otros muchos en su corazón el bélico ardor que hace los soldados indomables y al cual todo sentimiento se subyuga.

Por el contrario, hombre indiferente á todo, hubiera cumplido como bueno en la guerra, como había hecho en la paz, sin llegar nunca á la realización de actos que pudieran elevarse del nivel general, pero sin llegar tampoco á la cobardía, que para eso era español y vestía el honroso uniforme militar.

Más no ocurrió así, gracias á un suceso, hasta cierto punto cómico, que luego fué conocido por la «primera hazaña de López» y que determinó sus posteriores heroicidades y su brillante porvenir.

A poco de llegar á la Antilla, fué encomendado el mando de un pelotón de soldados, cuya misión era guarnecer un fuerte de los contruidos para defensa de las vías férreas.

Instalado el bueno de López con su pequeño ejército en el fuerte, vió transcurrir varios días sin que por aquellos contornos hubiese ni rastro de partida insurrecta alguna.

Por fin, una noche, y cuando precisamente se hallaba él revistando los centinelas, oyó á pocos metros de distancia del fuerte, algo así como pisadas de caballos y ruido de ramas que se apartaban al paso de alguien por entre ellas.

No había duda; eran los mambises que se acercaban, que iban á sorprender á la guarnición del fuerte. Acto continuo dió el consabido «¡Alto! ¿Quién vive?» y como no obtuviera contestación, disparó su fusil en dirección al sitio de donde juzgaba que provenían los sospechosos ruidos.

La detonación y las voces de mando del sargento pusieron en conmoción á todos los soldados, quienes se dispusieron á la defensa.

Como el ruido y los pasos continuaban, López mandó romper el fuego, completamente convencido de que tenía que verse las con una partida.

Sin embargo, el tiroteo fué corto, porque al cabo de unos cuantos minutos y observando que nadie contestaba, mandó nuestro hombre tocar alto el fuego, dejando para cuando amaneciese el reconocimiento del campo inmediato, por si en él había quedado resto alguno del combate.

En efecto, en cuanto por el oriente asomaron las primeras tintas de la alborada, á cuyo tenue resplandor pudo percibirse apenas los objetos, la guarnición del fuerte, que—dicho sea de paso—no había descansado desde la hora en que empezó la acción, dedicóse á recorrer los alrededores, no hallando otra cosa que un mal rocin acribillado á balazos y tendido en un charco de sangre.

Esto era para López una prueba evidéntisima de que aquella noche había prestado un gran servicio á la Patria. Indudablemente los insurrectos habían es-

tado allí, y el caballejo debía de ser, cuando menos, el que montaba el jefe de la partida.

En tal creencia, comenzó á redactar el parte correspondiente, tras el cual vislumbraba nuestro héroe una justa recompensa.

Pero... ¡sic transit gloria mundi! Cuando más engolfado se hallaba en tan grata ocupación, llegó un soldado á notificarle que el jamelgo víctima de la refriega, era de la propiedad de un campesino que vivía cerca.

El animal había salido de noche á recorrer á su gusto la campiña, aprovechando un descuido de su amo, que no se acordara de cerrar la puerta de la cuadra.

Todo el castillo de naipes que López había levantado, se vino entonces á tierra, y el sargento se prometió no contar jamás á nadie el suceso.

Pero los soldados no hicieron igual promesa, y apenas fueron relevados, esparcieron la noticia. Esta se hizo camino y al poco tiempo, era conocida y celebrada por todo el batallón.

Entonces fué cuando se reveló el verdadero héroe. Mortificado López por las burlas y chanzonetas de que era blanco entre sus compañeros, que no cesaban de mentarle su primera hazaña, necesitaba hacer algo para acabar de una vez con todo aquello, y así fué.

Apenas tuvo ocasión de salir con su compañía al campo, tanto y de tal magnitud fué lo que hizo, que al poco tiempo había ganado con su arrojo y bizarría, varias condecoraciones y el empleo de segundo teniente.

Pero ésto no era todavía suficiente, y continuó luchando con igual denuedo, y siguió escalando grados y alcanzando cruces.

Y hubiera llegado por lo menos á coronel, de no haber surgido la guerra con los Estados Unidos, y, como consecuencia de ella, el abandono de Cuba por parte de España.

Avelino Rodríguez Elias

## AIRES DE FUERA

### Para dormir bien

Uno de los temas periodísticos más gastados y socorridos, es el de inquirir entre médicos lo que debemos hacer para dormir bien. La receta nos la sirven cada dos por tres; con la particularidad de que siempre nos dicen las mismas vulgaridades.

La última acabo de leerla en un periódico de París. *Le Matin* se ha acercado á varios doctores, interrogándoles sobre el arte de dormir.

Tratándose de médicos, es inútil decir que no ha habido dos que opinaran de la misma manera sobre asunto tan baladí.

Uno ha dicho que debemos dormir sobre el lado derecho; otro sobre el izquierdo; otro en posición supina; otro boca abajo, y otro del modo que nos dé la gana.

Cuanto á las almohadas, unos se han declarado en contra y otros en pro. Respecto á la ventilación del dormitorio, hay doctor que opina que deberíamos dormir con el balcón ó ventana abierta, y los hay que recomiendan el cierre de todo hueco que dé á la calle.

Es lo del *Rey que rabió*: «el perro está hidrófobo ó no lo está».

Después de haber leído la inquisición echa por *Le Matin* respecto á la manera de dormir, me he quedado como antes: sin saber si para dormir bien me he de hechar del lado derecho ó del izquierdo; boca abajo ó boca arriba; si he de dormir con almohada ó sin ella; con el balcón abierto ó con el balcón cerrado.

En vista de esto, y deseando no indisponerme con ninguno de los doctores consultados por *Le Matin*, he resuelto en lo sucesivo dormir como lo he venido haciendo hasta hoy: ó sea tomando todas aquellas posiciones que me pida el cuerpo. Cuanto á la almohada y al balcón seguiré las tradiciones familiares.

Este acuerdo no tendrá nada de científico si ustedes quieren, y será digno de un profano en medicina, y yo así lo reconozco; pero tiene la ventaja de librarme de quebraderos de cabeza y de no hacerme romper con inveteradas costumbres. Bárbaro y todo, no me va mal que digamos, pues modestia aparte duermo perfectamente.

Me parece ocioso dar reglas para dormir. La mejor es aquella que nosotros mismos nos trazamos instintivamente. Si un hombre duerme como un cachorro boca arriba, pongo por caso, no veo la necesidad de convencerle de que ha de dormir boca abajo, del lado derecho ó del izquierdo. Sobre todo andando en desacuerdo los doctores sobre la manera de entregarnos en brazos de Morfeo, como se dice cursilmente.

Para dormir bien no hay como tener la conciencia tranquila; estar un poco fatigado; gozar de buena salud y buena cama; no vivir preocupado; no pensar en negocios, elecciones, enfermedades, amores y aventuras, y lo demás son cuentos. Como uno se eche al lecho en estas condiciones, lo mismo da que se tumbe de un lado que de otro, boca arriba ó boca abajo, pues dormirá como un infante.

Y si aun desea dormir mejor que se de una inyección de morfina.

Ugolino.

## PÁGINAS ALEGRES

### Ultimos adelantos

Es verdaderamente asombroso el adelanto de la cirugía en estos últimos años. Si continúa como vá á vuelta de medio siglo nos vamos á reir de las enfermedades más ó menos mortales y de la muerte misma con su parca y todo.

—¿Qué se siente Vd.?—le preguntará á uno el médico.

—Unas punzadas muy fuertes en el vientre.

—Usted necesita relleno nuevo.

—¿Cómo relleno! ¿Soy acaso un sofá?

—No, señor, pero tiene usted las tripas muy viejas.

—Se equivoca usted porque tienen mi misma edad, 35 años.

—Pues las habrá usted usado mucho.

—Lo preciso, nada más que lo preciso, ¡lo puedo jurar!

—Con ponerse á las nuevas nada se pierde.

—¿Ponérmelas nuevas?

—Sí, de pellejo de vaca. Es una operación muy fácil. L'ame usted á la criada, y que traiga un cubo y unastijeras... ¡Ah, mire usted, y un tenedor!...

—¿Quiere usted también que le traigan el azucarero?—preguntará uno lleno de espante, al considerar que le van á abrir el vientre, como si se tratara de una lata de tomates *al natural*.

En la última decena se han hecho curas asombrosas. No hará una semana que entró una señora y su hija á comprar bayeta en el establecimiento de un conocido industrial.

—Que sea fuerte, sabe usted Antolín; es para mi marido.

—Para una camiseta, ¿eh? ¿Cómo lo cuida usted, doña Clotilde!

—Desgraciadamente, es para una operación quirúrgica que le harán mañana al mediodía.

—¡Ah, vamos! Y necesitará abrigarse...

—Nada de eso, le van á cortar la lengua, no por mal hablado, sabe usted, si-

no por unas cosas muy raras que en ella tiene, y para que no quede desfigurado le vamos á poner otra lengua de bayeta.

—¿De bayeta? La querrá usted roja, ¿no es así?

—No, señor; mi hija quería que fuese verde-tilo que es un color muy elegante y se lleva mucho, pero yo la prefiero morada porque es color que se mancha menos.

—Doña Clotilde, mire usted que va á parecer la lengua de un ahorcado! Llévela usted blanca.

—Bueno. Corte usted una vara.

—Me parece mucha lengua.

—Déjelo usted, aunque tenga la lengua larga no le hace. ¡Como no puede hablar! ¿Y cree usted, Antolín, que si le ponemos la lengua blanca estará bien? ¡Como mi marido es tan moreno!

—Parecerá propia, y hasta pueden ustedes decir que ha bebido leche.

—Sí, mamá,—dice la niña—lléve'a usted blanca. Con eso haremos rabiar á las de Molinillo, que dicen que en casa no nos alimentamos.

—¿Y querrán creer los lectores que después de hecha la operación quirúrgica ha quedado perfectamente el esposo de doña Clotilde con su lengua de bayeta, aunque tiene el inconveniente de que es necesario planchársela todo los domingos, porque se le arruga mucho durante la semana...

Después de estos adelantos, no hay que temer á las enfermedades ni á los accidentes.

Y es imposible dudar de los asombrosos milagros de la cirugía y de los adelantos maravillosos en la ciencia del inmortal Hipócrates.

O de *Hipócrata*, como le llama una lavandera que tenemos en casa.

Manuel Fernández Mayo.

## Gratitud

Nuestro director, Sr. del Río, res-tablecido de la grave dolencia que puso en peligro su vida, hónrase muy mucho en enviar desde este sitio su más sincera y profunda gratitud á las numerosísimas personas que durante su enfermedad, le visitaron y á las muchas que, sin hacerlo, interesáronse á diario por su salud.

Nuestro mayor agradecimiento hemos de conservarlo por siempre, como elemental deber de una gratitud sin límites, al distinguido, sabio y popularísimo doctor Sr. D. Bartolomé Gómez Plana, el que con celo, y asiduidad y cuidados inestimables, asistió á nuestro compañero, logrando vencer con su reconocido saber y ciencia, les efectos de una enfermedad que, desde un principio, hubo de presentarse con caracteres graves y alarmantes.

Asimismo, GENTE NUEVA hace pública, con verdadera satisfacción, idéntica gratitud hacia el dignísimo y caballeroso Alcalde de Cádiz, el Ilustrísimo señor don Sebastián Martínez de Pinillos, quien se dignó honrar con su visita la humilde morada del enfermo, interesándose por su salud en forma que, por siempre, recordaremos en esta casa.

Gracias, pues, á todos, muy sinceras, y como «nobleza obliga», por nobleza queda obligado á todos nuestro querido compañero.

## EL CENTENARIO EN ASTORGA

Hemos recibido atenta circular de la Junta organizadora para la conmemoración del Centenario de los Sitios de Astorga, pidiéndonos la inserción del suelto siguiente, que reproducimos con el mayor gusto.

Dice como sigue:

....«Y fué que un día llamó la Inmortalidad á las recias puertas de las vetustas murallas astorganas. Venía con Carrier, con Junot, con Clausel, con Solignac, con aquellos entonces invictos guerreros que habían expugnado la más fuertes plazas del mundo.

La ciudad, alzando el Santo Pendón de Independencia, afrontó, sin contarlas, á las poderosas huestes, y, negando parlamento al enemigo, aprestóse á la contienda formidable. Más de 18.000 soldados de Napoleón rodeaban sus endebles muros; tenía la urbe, en su recinto, 2.500 combatientes, contando á los astorganos en edad que se reunieron con las tropas para comenzar la lucha espartana.

Aquellas gentes intrépidas, esforzadas, coronaron las murallas, rivalizando en heroísmo para detener la irrupción, estimuladas por el alto ejemplo y el insigne espíritu de Santocildes y de Castilla, y en salidas impetuosas infligieron y renovaron el descalabro y la muerte á las ejércitos invasores.

Resueltos, con extremada resolución de vencer ó morir, rechazaron los terribles ataques de Septiembre de 1808 y de 9 de Octubre de 1809, y por fin sostuvieron el asedio riguroso, sangriento, tenaz, que empezando el 26 de Febrero de 1810, terminó honrosamente el 22 de abril, después de 56 días de imponderable y heroica resistencia, en la que centenares de defensores dieron su vida en flor á la Patria española, así como cedríamos sonrientes la propia luz de nuestros ojos al angustioso llamamiento de la madre adorada.

En el fragor de la defensa, nadie se distrajo de luchar: las mujeres tomaban parte en el combate, curaban heridos, enardecían á los bravos; el militar y el sacerdote, el pobre y el rico, peleaban en la misma línea; y allí donde cayó Santos Fernández, alzóse el grito de su padre: ¡Si mi hijo único ha muerto, aquí estoy yo para vengarle!

Astorga ofrendó sus hijos, muertos gloriosamente; sus monumentos y sus archivos, pasto del incendio; sus tesoros artísticos, sus joyas acuciadas, sus preciados dineros, materia de pillaje. Las manos del dueño acercaron la tea al caro hogar que podía servir de asilo al invasor, y arrancaron el sembrado que podía prestarle sustento, quedando la vieja ciudad famélica, empobrecida, asolada, enferma; sin abrigo ni alimento sus escasos moradores.

Y sólo cuando la pesadumbre aplomante, de la adversidad se impuso; cuando no hubo balas, ni pan, ni agua, ni medicinas, ni pechos generosos para tapar tanta brecha, capituló con honra, y sus defensores desfilaron en columna de honor, enhiesta la enseña nacional, ante los enemigos admirados, mientras batían sonantes los tambores.

Todavía el anciano Castilla exclamaba: ¡Muramos como los numantinos! Y Tiburcio Alvarez, acometiendo al enemigo, gritaba: ¡Si todos se rinden yo no me rindo! Y Martínez Flórez, votaba en el Corregimiento contra la capitulación. Y el pueblo y los soldados en las calles, decían: ¡No queremos rendirnos!....

Pero la histórica Astorga, no se atribuye la gloria exclusiva de aquel memorable acaecimiento. Los regnicolas todos trajeron aquí su masculino espíritu indomable, y sólo la fortuna hizo recaer en este solar, como en Zaragoza, como en Gerona, la perenne nombradía y el galardón supremo de condensar y exteriorizar el pensamiento común, con su resistencia heroica en los sitios inmortales.

La urbe diminuta albergó á valientes de distintas regiones, lanzados y dispersos por el ejército francés, que cumplieron cual buenos; y en aquel soplo épico que agitó á la Nación, llegó á Astorga el colectivo anhelo de Independencia, de esa manera inefable y misterioso como llega el alma de un ser nuevo á las entrañas de la madre.

Y ya que la fortuna escogió entonces á este noble pueblo para colmarlo de honor in-

marcesible, recabamos hoy nosotros, descendientes de aquellos beneméritos patriotas, la distinción de conmemorar y festejar las hazañas imperecederas, procurando que los alientos vitales vuelvan aquí, aunque en muy diversa manifestación.

Deseamos en el presente ser útiles a España, y dignos de ella, por una labor de cultura y de adelanto; congregando a los varones en Asambleas de la inteligencia; premiando en las mujeres, no el ardor lúcido, sino la primorosa manufactura; celebrando para nuestros hijos el Congreso pedagógico. Deseamos disciplinar nuestras actividades, encaminándolas a engrandecer la Patria, una é intangible.

A eso os convocamos a vosotros, a los hombres de buena voluntad, hijos de quienes en días pretéritos cooperaron en el luminoso episodio de los Sitios de Astorga. A concurrir, igual que concurren vuestros padres a la defensa—porque era defender a España— a los Certámenes que proyectamos, porque son trabajar por España, y rendir a la vez tributo y homenaje a la venerable memoria de los héroes. A dar impulso y savia a los Congresos en que reuniremos a los hombres de saber; a las Exposiciones en que triunfarán los esplendores del Arte; a los Concursos, palenque nobilísimo donde se contrasta el valor de las generaciones para la existencia, donde se demuestra el derecho a vivir.

Con ellos podemos aspirar a la gratitud de nuestros progenitores, que desde la otra vida nos juzgarán merecedores de la defensa que hicieron de esta tierra, viendo que merced a la independencia que conservaron, laboramos por la prosperidad general, enalteciendo a los que fueron, no con un vano recuerdo retórico, sino con un afianzamiento vigoroso de nuestra personalidad, que redunde en dignidad y provecho del pueblo en que habitamos, y—dentro de nuestros modestísimos elementos—de toda la Nación española. Astorga, Febrero de 1909.

Por la Junta del Centenario, Julián, Obis-

po de Astorga, Presidente honorario.—Presidente: El Alcalde, Paulino Alonso Lorenzana.—Braulio Lobo Ligero, Deán Presidente de Comisión.—Pedro Domínguez, Provisor, Presidente de Comisión.—Germán Gullón, Abogado, Presidente de Comisión.—Rodrigo M. Gómez, Abogado, Decano de la Prensa local, presidente de Comisión.—Victoria Luengo.—Rafael de la Iglesia.—Paulino P. Monteserín.—Pedro Gusano.—Isidro Blanco, Vocales.

El Secretario general, Emilio G. Sabugo.

### D. E. P.

Días pasados dejó de existir en el Puerto de Santa María, tras larga y penosísima dolencia, el opulento propietario y acreditado vinatero, don Joaquín Ruiz y Ruiz, padre de nuestro querido amigo el Alcalde de aquella ciudad, don Joaquín Ruiz López, y de nuestro también amigo y vecino, el doctor en Medicina y Bibliotecario de la Facultad de Medicina, don Eduardo.

El finado era respetadísimo y querido por sus excepcionales condiciones de carácter, probidad y caballerosidad y por esto su muerte ha sido sentidísima en aquella hermosa población. El señor Ruiz era cubano, y, allá en Ultramar, logró reunir una cuantiosa fortuna.

El sepelio de su cadáver fué una manifestación de duelo sentidísima, concurrendo a dicho acto todo el Puerto de Santa María, y de Cádiz y Puerto Real, multitud de distinguidas personas, asociándose así al pesar que sufre la distinguida familia doliente.

A esta la acompañamos sinceramente en su justa pena, pidiendo a Dios que conceda descanso eterno al alma del respetable y caballeroso finado.

## No es verdad

España Nueva de Madrid llegado el martes último, inserta un telegrama de su corresponsal en Cádiz, dando cuenta de las manifestaciones habidas en esta y en San Fernando, y al final, refiriéndose al acto realizado en la vecina ciudad, dice el corresponsal aludido que «los manifestantes dieron vivas a Mocías y Rodrigo Soriano».

No es verdad.

Es falsa era aseveración del señor Gómez del Valle, y nosotros, que fuimos con la manifestación y que presenciemos todos los movimientos de la misma, podemos afirmar que, afortunadamente, el pueblo de San Fernando no estaba, como nunca lo ha estado, loco en aquellos momentos.

Pida España Nueva a su corresponsal que le devuelva el dinero, y... a no seguir colándose, Sr. Gómez del Valle.

## CANTARES

So por quererte yo a tí  
a muerte me condenaran  
antes de dejar de amarte  
gustoso la vida daba.

Dicen que es hermoso el sol  
que luz a la tierra envía...  
¡yo tengo un sol más hermoso;  
los ojos de mi chiquilla!...

Si quieres que yo repita  
el milagro de Josué,  
quiere y mándame luego  
que pare el sol y lo haré.

Dicen que van a matar  
a las mujeres ingratas...  
ya puedes ir confesando...  
¡porque si es así, te matan!

A las flores de los campos  
les pregunto si me quieres...  
ellas me dicen que sí...  
¡de lástima que me tienen!...

Siempre que paso de noche  
delante de tu ventana,  
beso los hierros, lo mismo  
que una reliquia sagrada.

## BATIBURRILLO

### A Chiclana.

Hace días marchó a Chiclana para restablecerse por completo de la grave enfermedad que ha sufrido, nuestro querido amigo el doctor D. Ramón Rivas Valladares.

Vivamente deseamos que le sea grata al Sr. Rivas su estancia en la ciudad del Iro.

\*\*

### Restablecido.

Lo está de la pulmonía que sufrió, el padre de nuestro buen amigo D. Manuel González Mora, oficial del Juzgado Municipal del distrito de San Antonio y representante del propietario del Teatro Cómico.

Nos alegramos mucho.

\*\*

### Nuevo colega.

Hemos recibido el primer número de una revista literaria quincenal titulada *Diana*, que dirige D. Eduardo Ory y de la que es redactor-jefe el ilustrado y joven escritor don Eduardo Audicoberry, nuestro querido amigo.

El nuevo colega, al que deseamos larga vida, está muy bien presentado ó inserta trabajos que hacen interesante su texto.

\*\*

### «El Columpio».

El semanario festivo local, *Claro Oscuro*, ha cambiado este nombre por el del *El Columpio*, con objeto de *arrempujar* más que antes lo hiciera con aquel título.

Prosperidades le deseamos al colega.

# GUIA LOCAL DEL LECTOR

### Abogados

D. Manuel Rodríguez Piñero.—José del Toro, 19.

Itmo. Sr. D. Sebastián Martínez de Pinillos.—Segismundo Moret, 48.

D. Juan de V. Portela.—Mina, 5.

D. José María Alberti.—Zaragoza, 3.

D. Juan Gualberto Peman.—Isabel la Católica, 12.

D. Juan Sánchez Noriega.—Cobos, 2.

### Agentes de Aduanas

Sres. Hijos de don Evelio Lainez.—Calderón de la Barca, 19.

Sres. Hijos de don J. Verdugo.—Isabel la Católica, 2.

### Agentes de Negocios

Sres. Goytre y Torres.—Bato Diego de Cádiz, 18.

D. Julio Bastardi.—Mannet Rancés, 40.

D. Manuel Grosso.—San Carlos, 3.

### Barberías

D. Manuel González.—Columela, 23.

### Cafés y Cervecerías

«La Inglesa».—Plaza de la Constitución, 7.

«La Ibérica».—Duque de la Victoria, 2, é Isaac Peral.

### Cafés Economicos

«Los Tres Reyes».—Vea-Murguía, 2.

«El Alcázar».—Sagasta, 18.

«Corona Nueva».—Alcalá Galiano, 5 y 7.

«Las Delicias del Pasaje».—Duque de la Victoria é Isaac Peral.

«Antigua de Agüera».—Duque de la Victoria 10, é Isaac Peral.

«Villa de Madrid».—Rosa, 12.

«Maison Dorée».—Isabel II y Duque de la Victoria.

«Café Europa».—Topete, 3.

«Antigua de Río».—Rosario y Neve-

ria.

Primitivo Revilla.—Sacramento y Columela.

«La Constancia».—Santo Domingo y Torno de Santa María.

### Carnecerías

D. Juan Sánchez Castro.—Santa Inés, 14.

D. Francisco Sánchez.—Arco del Pó-

pulo.

D. Francisco Sánchez Jiménez.—Plaza Isabel II.

### Casas de huéspedes

«La de Vigo».—Isabel II.

«La Asturiana».—Isabel II, 4.

### Casas de comidas

D. Antonio San Martín.—Antonio López, 9.

### Consignatarios de buques

Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Isabel la Católica, 3.

Sres. Pinillos, Izquierdo y Compañía.—Fernández Fontecha, 2.

Sres. Hijos de don Evelio Lainez.—Calderón de la Barca, 19.

D. Antonio Millán.—Santo Cristo, 2.

Sres. Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada.—Isaac Peral, 9.

Sres. Otero, Prieto y Compañía.—Cánovas del Castillo, 32.

D. Angel J. Gómez.—Duque de Te-

tuán, 33.

### Carruajes de alquiler

D. Diego Mateos.—Plaza de la Constitución, 9.

### Carros de transporte

D. Guillermo Taboada.—Beato Diego de Cádiz, 18.

### Comerciantes

D. Amós Quintana.—Libertad, 14.

D. Luis Barragán.—Plaza Mendizábal y Manzanares, 1.

### Calzados

D. Antonio Villegas.—Prim, 13.

### Comestibles y vinos

D. Gabino Martínez.—Prim, 2.

D. Manuel Jesús González.—San José y Cervantes.

D. Manuel Pérez.—San Miguel y Sacramento.

D. Juan Gómez Mora.—San Leandro y Lubet.

D. Joaquín Fernández.—Sagasta y San Pedro.

D. José Cobos.—Plaza del Cañón y Feduchy.

### Depositos de chacina

D. Juan Manuel González.—San Francisco, 2.

### Depositos de aceites, etc.

D. José García de Cosío.—Cobos, 4 y 6.

### Despachos de vinos

«La Verdad».—Rosario, 8.

«Lo Jerezano».—Sacramento, 9.

### Depositos de cementos y cerámica

Sres. Jiménez y Regife.—San Francisco y Nevería.

### Droguerías

D. Ramón E. Casal.—Aranda, 2 y 4.

D. Etlas Gómez.—Cardoso, 3.

### Despachos de aceite

D. Francisco Camargo.—Cardoso, 3.

### Doctores en Medicina y Cirugía

D. Celestino Parraga.—Cánovas del Castillo, 5.

D. Antonio Ruiz Carballo.—Rosario, 25.

D. Cayetano del Toro.—San Miguel, 16.

D. Ramón Rivas Valladares.—Benju-

meda, 11.

### Expendurías de tabacos

D. Adolfo Fernández.—Isaac Peral, 10.

D. Gabriel Pérez de Jesús.—Muelle de la Puerta del mar.

### Efectos navales

D. Ildefonso Fuentes.—Duque de la Victoria é Isabel II.

D. Mariano Batista.—Isaac Peral, 7.

### Expendurías de billetes

D. Manuel Coello.—San Francisco, 34.

### Farmacias

D. Julio Gastón Márquez.—Prim, 11.

### Ferreterías

D. Manuel Barra.—San Francisco y Cristóbal Colón.

D. Ildefonso Fuentes.—Duque de la Victoria é Isabel II.

### Fábricas de pan

### Fábrica de lavado de ropas

D. Juan Urrialde.—Obispo Calvo y Valero.

D. Pascual Merello.—Rosario, 29.

### Hoteles

«Gran Hotel de Francia y París».—Plaza Loreto.

«Hotel Victoria».—Isaac Peral, 11 y 12.

### Herrerías

La Torre y Compañía.—San Rafael, 33, 35 y 37.

### Industrias varias

D. Andrés Mayo.—Comisionado en frutas y hortalizas.—Cruz Verde, 9.

D. Francisco Parrado.—Comisionado en pescado fresco y salado.—Plocia, 3.

### Joyerías

D. Luis Mexía.—Columela, 20.

### Pastelerías

«Viena».—San Miguel, 1 y 3.

### Pietes curtidas

D. Juan Sánchez Noriega.—Cobos, 2.

### Procuradores

D. Manuel Ortega Rodríguez.—Segismundo Moret, 9 y 11.

D. Enrique Lepiani.—Molino, 13.

D. Patricio Duque Estrada.—Churrucá, 3.

D. Angel Díaz Rial.—Segismundo Moret, 23.

### Profesores veterinarios

D. Manuel Palomo.—Mendez Núñez, 8.

D. Juan García Almansa.—San Pedro, 15.

### Representantes de casas Nacionales y Extranjeras

D. César Gutiérrez.—Sacramento, 52.

D. Manuel Velázquez.—San José, 32.

Ropas y otros efectos, de lance

D. Antonio Cortés.—Segismundo Moret, 2.

### Restaurants

«San Francisco».—Calles San Francisco y Valenzuela.

«El Aguaduco».—San Rafael y Sacramento.

«La Marino».—Muelle de la Puerta del Mar,

### Refinos y otros efectos

D. Lucas Serdio.—Sopranis, 3.

### Sastrerías

«La Modernista».—San Francisco, 19.

### Imp. Rosario, 4

# La Modernista.—Sastrería

SAN FRANCISCO, NÚM. 19.—CÁDIZ

Nueva remesa de telas novedad para la presente temporada.

Trajes hechos á medida, á ptas. . . . . 30

Idem. estilo inglés. . . . . 65

**CHALECOS FANTASÍA.—FIGURINES INGLESES**

Esta casa es la que trabaja en Cádiz más barato.

## SERVICIOS

### DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba—Méjico

El 26 de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para Nev-York, Habana y Veracruz, con trasbordo en este último puerto para Progreso, Frontera, San Juan Bautista de Tabasco, Tampico, Tuxpan, Campeche, Laguna, Coatzacoalcos, Minatitlán, Nautla y Telolulita. Admite carga para Chicago, Baltimore, Pittsburg, Filadelfia, Kansas, Boston, Cincinnati, Louisville, Indianapolis, Detroit, Clevean, Buffalo, Rochester, Toledo (Ohio) y East St Louis.

Rebaja en en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea del Plata

El 3 de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite carga para Rosario de Santa Fé.

Línea de Venezuela.—Colombia

El 10 de Barcelona, el 11 de Valencia el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, San Juan de Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guaira, trasbordando en Habana la carga para Progreso, Veracruz y Tampico y en Colón la destinada al Pacífico.

Línea de Filipinas

El 19 de Liverpool y el 2 de Enero de 1909 de Barcelona directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatta, China y Japón.

Línea de Canarias

El 17 de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, regresando á Barcelona por Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz los Lunes, Miércoles y Viernes, á las siete de la mañana, para Tanger, Algeciras y Gibraltar.

Para informes, dirigirse á sus Consignatarios, Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica, núm. 3.



VAPORES CORREOS A LAS ISLAS CANARIAS, DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACIÓN E INDUSTRIA.

Salidas de Cádiz todos los Sábados

Para Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas (Gran Canaria) y Santa Cruz de la Palma con la correspondencia pública y de oficio para dichas Islas.—El nuevo vapor español

## REINA VICTORIA

capitán Don M. Maestre saldrá el día 3 de Mayo á las nueve de la mañana—Admite carga y pasajeros—Consignatarios, Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del Muelle el día de la salida á las ocho de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto á la ida como á la vuelta á ésta de los correos.

PROGUERÍA FRANCESA

## RAMÓN E. CASAL

Productos químicos y farmacéuticos.—Instrumentos quirúrgicos y ortopédicos.—Especialidades en aguas naturales, tanto nacionales como extranjeras.

**Ventas al por mayor y menor**

Depósito exclusivo del acreditado callicida RONMALASCA

TELÉFONO, 139.—ARANDA, 2 Y 4 ANTES NOVENA.—CÁDIZ

## Magnificas cocinas SEVILLANAS

Limpieza—Duracion—Economía

Informes, Rosario Cepeda 9, bajo.—Cádiz.

### Tienda de Agüera

de

ABDON MARTINEZ

Amontillado fino "LOS CURDAS"  
Exquisita manzanilla

Suculentos platitos.

Duque de la Victoria, 10

### Balbaina de la Riva

Exquisito vino.—Gran éxito  
Lo recomendamos

INSTITUCION GADITANA DE ENSEÑANZA

DIRECTOR: D. ANTONIO DE CÓZAR

Garantizamos una enseñanza positiva y fundamental de los alumnos desde su ingreso en las clases, si son puntuales en su asistencia.

Sacramento, 9.—Cádiz

## AVISO

Vinos legitimados de Valdepeñas de los cosecheros Hijo de Nicanor Fernández y Compañía, Rosario 8, Cádiz.—Bodegas en Valdepeñas, Batañeros, 42 y 44.—Esta casa pone en conocimiento de sus clientes y del público en general, que no tiene establecida ninguna sucursal, por lo que rogamos á nuestros clientes nos hagan los pedidos directamente en nuestro Depósito, Rosario, 8, los que serán atendidos con la formalidad que esta casa tiene acreditado en 20 años de establecida, agradeciendo siempre el favor constante que el público le dispensa.

## Servicio Regular de Vapores Trasatlánticos

de la

Sociedad Anónima de Navegación Trasatlántica de Barcelona

SALIDAS MENSUALES

Línea de Buenos Aires.—Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de las Antillas.—Para Islas Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Manzanillo, Guantánamo, Cienfuegos y Habana.

Para mas informes: D. ANTONIO MILLAN, Sto. Cristo 2.—Cádiz.

## HAMBURG—AMERIKA LINIE

Y HAMBURGUESA SUD-AMERICANA

### Vapores Correos Alemanes

Proximas salidas desde Cádiz

Línea Cuba-Méjico—Para Habana, Tampico y Veracruz

El magnifico vapor correo alemán

## SPREEWALD

de 4.800 toneladas Saldrá el 30 de Abril.

Admite pasajeros de primera y tercera clase.—Admite carga para los citados puertos, así como para Progreso, Frontera, Coatzacoalcos, San Juan Bautista de Tabasco, Tuxpan, Campeche, Laguna, Minatitlán, Nautla y Telolulita.

Línea del Plata.

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé

El magnifico vapor correo alemán

## STA ELENA

de 10.800 toneladas, Saldrá el 7 de Mayo.

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

También admite carga, via Buenos Aires, para San Blas, Mad San, Cabo Raso, Santa Elena, Camarones, Comodoro-Rivadavia, Deseado, Ryn, Julian, Santa Cruz Rio Gallegos, Punta Arenas, Punta Loyola y Sandy Point.

Estos vapores no hacen escalas ni en Canarias ni en Brasil.

Informarán sus consignatarios en Cádiz

HIJOS DE EVELIO LAINEZ

Calderón de la Barea, número. 19

## Fundición "San Rafael"

HERRERIA

Y CERRAJERIA

MECÁNICA

San Rafael 33, 35 y 37.—CADIZ

### Aguas de Solares

SANTANDER

Enfermedades nerviosas y del estómago

VENTA: PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Unico Representante en la provincia, Julio Gastón Márquez. Depósito, Prim, número, 11.

Doctor D. Cayetano del Toro.—Consultas médico quirúrgicas diarias de 12 á 2 de la tarde. Martes, jueves y sábados, para los pobres á las 5 de la tarde. San Miguel, 10.

### JUAN S. NORIEGA

Hijo y Sucesor de

### Enrique S. Noriega

Casa fundada en 1807

### Curtidos

GOBOS, NUM. 2.—CADIZ

Marca registrada en 12 de Agosto de 1905

Angel Diaz Rial, Procurador.—

Segismundo Moret, 23, bajo izquierda.